

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA REALSEGUROS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE
SEGUROS CIA. LTDA. CELEBRADA EL VEINTE Y OCHO DE FEBRERO DEL
2019**

CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO ACTUAL US\$ 400,00

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, siendo las 16H:00 horas del día lunes dieciocho de febrero del año dos mil diecinueve, en las oficinas de la Compañía ubicada en el inmueble situado en la Avenida Edmundo Carvajal OE5-46 Y El Cóndor, se constituye la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía REALSEGUROS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA., con la asistencia de la señora Gabriela Lorena Gualle Chungandro propietario de trescientas noventa y seis acciones de un dólar cada una, la señorita María Belén Gualle Chungandro propietaria de cuatro acciones de un dólar cada una. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, y se encuentran totalmente liberadas. Cada acción pagada confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

Conforme al estatuto social, la accionista, señora María Belén Gualle Chungandro preside la junta; y, actúa como secretaria la Sra. Catalina Elizabeth Altí Ocaña.

La Presidenta dispone que por secretaria se constate la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la junta general de accionistas. La secretaria informa que se encuentran presentes, en forma personal, todos los accionistas de la empresa, esto es, cien por ciento del capital social pagado, indicando además que la calidad de accionistas de los asistentes se ha verificado en el Libro de Acciones y Accionistas de la empresa.

Indica también que la accionista, señora Gabriela Lorena Gualle Chungandro, tiene la calidad de administrador de la empresa, en razón de sus funciones de Gerente General que desempeña.

Siendo así, la Presidenta propone que se constituyan en Junta general ordinaria y universal, de conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario Principal, relativo al ejercicio económico del 2018.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General, Estados Financieros y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
4. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los accionistas y por ello la presidenta la somete a resolución.

Los accionistas asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas; y, con la misma unanimidad, deciden conocer y

resolver acerca de todos los asuntos materia del orden del día propuestos por la presidenta.

A continuación, la presidenta dispone que se pase a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2018.

La presidenta dispone que por secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General de la empresa, respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2018. La secretaria procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Luego de ello, toma la palabra la Gerente General, señora Gabriela Lorena Gualle Chungandro, quien explica el contenido de su informe y realiza una exposición y fundamentación acerca de su gestión en el ejercicio económico inmediato anterior.

Manifiesta el Gerente General que la empresa en este año ha incrementado su oferta de servicios lo cual nos ha generado un ingreso significativo para la compañía.

Toma la palabra la señora María Belén Gualle Chungandro, quien propone que el informe presentado por el Gerente General sea aprobado en todas sus partes; y, eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los accionistas asistentes; y, por lo tanto, la presidencia la somete a consideración y resolución de la junta general.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, resuelve en todas sus partes y sin objeción alguna, aprobar el informe presentado por el Gerente General de la empresa, respecto al ejercicio económico del año 2018. El accionista Gabriela Lorena Gualle Chungandro, no intervino en esta aprobación de conformidad con la ley.

2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General, Estados Financieros y Estado de Pérdidas Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

La presidenta dispone que la secretaria entregue a todos y cada uno de los accionistas asistentes, sendos ejemplares tanto del balance general como de los estados financieros y estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

El Gerente General, Gabriela Lorena Gualle Chungandro, toma la palabra y manifiesta que tanto el Balance General, los Estados Financieros, el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como también el informe de la Gerente General y el informe del Comisario Principal, todos ellos relativos al ejercicio económico del año 2018 han estado a disposición de todos los accionistas de la empresa, en las oficinas de la misma, con más de quince días de antelación a la fecha de la presente Junta tal como lo dispone la ley.

Nuevamente toma la palabra el Gerente General, quien procede a dar una explicación, detallada y minuciosa respecto de los documentos referidos, destacando que en el presente ejercicio económico, existe una utilidad líquida de US\$ 1.564,46, situación que demuestra el crecimiento de la situación económica de la empresa, que ha tenido en este periodo a pesar de la crisis que el país atraviesa.

Toma la palabra la señora María Belén Gualle Chungandro, quien propone que tanto el Balance General, como los Estados Financieros y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, relativos al ejercicio del año 2018 sean aprobados en todas sus partes y sin

objeciones. La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los accionistas asistentes; y, por lo tanto, la presidencia la somete a consideración y resolución de la Junta General.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna, tanto el Balance General como los Estados Financieros y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, todos ellos correspondientes al ejercicio económico 2018. El accionista Gabriela Lorena Gualle Chungandro, no intervino en esta aprobación, de conformidad con la ley.

3. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018:

Toma la palabra el Gerente General señor Gabriela Lorena Gualle Chungandro, para manifestar que conforme consta del balance general y del estado de pérdidas y ganancias que acaban de ser aprobados por la presente Junta, el ejercicio económico del año 2018 generó una utilidad operacional de US\$ 1,489.48

Manifiesta que, en cumplimiento de las distintas normas legales, es preciso efectuar las siguientes deducciones respecto del monto al que asciende la utilidad antes referida: El 15% correspondiente a la participación de los trabajadores, el cual será entregado en su totalidad a la única funcionaria que labora en la empresa.

El 25% para el pago del impuesto a la renta, lo cual corresponde a la suma de US\$ 340.46 se lo cubre con Retenciones que le realizaron a la empresa en este ejercicio y con el saldo que manteníamos de Crédito Tributario años Anteriores; destacando que el pago del impuesto a la renta, en el cálculo y determinación correspondientes, se han observado las diferente normas vigentes en materia tributaria para el efecto. Luego de estas deducciones y provisiones, queda una Utilidad a libre disposición de los accionistas de US\$ 908.60.

El Gerente General propone que se apruebe la distribución de las utilidades en la forma antes señalada, y que, la totalidad de la utilidad a libre disposición de los accionistas, se destine a la cuenta "Utilidad No Distribuida".

El Gerente General eleva a moción sus propuestas. La moción recibe el apoyo de los demás accionistas. Siendo así, la presidenta la somete a consideración y resolución de la Junta General.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, en forma unánime, resuelve aprobar la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018, en la forma que ha sido propuesta y detallada por parte del Gerente General, y, con la misma unanimidad, decide que la totalidad de la utilidad que queda a libre disposición de los accionistas, esto es US\$ 908.60, se destine a la cuenta "Utilidad No Distribuida".

Sin tener más asuntos que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración y redacción del Acta correspondiente.

Luego de veinte minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

La presidenta dispone que por secretaria se de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con dicha lectura.

El señor Gabriela Lorena Gualle Chungandro, propone que el acta sea aprobada en todas sus partes y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración de los accionistas por parte de la presidenta

Los accionistas asistentes acueban por unanimidad en todas sus partes y sin modificación alguna, el Acta de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Los accionistas asistentes suscriben el acta, tal como manda la ley.

Siendo las 18H:30 se levanta la sesión



María Belén Gualle Chungandro
PRESIDENTA
ACCIONISTA



Gabriela Lorena Gualle Chungandro
SECRETARIO
ACCIONISTA



Catalina Elizabeth Atzi Ocaña
SECRETARIA